

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE – Feriado Bancario 6 de noviembre de 2024

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de **MEGA QM S.A.** (la "Sociedad") a fin de informar que, debido al feriado bancario previsto para el próximo 6 de noviembre de 2024 por el "Día del Trabajador Bancario" y la inactividad de los principales mercados, la Sociedad ha decidido suspender para dicho día la operatoria de los fondos comunes de inversión administrados, incluyendo suscripciones, rescates y cálculo del valor de cuota parte.

Esta decisión se refiere sólo a la fecha indicada, es decir, la Sociedad operará normalmente los días 5 y 7 de noviembre próximos. Los rescates cuyo pago, conforme los procedimientos normales, venzan el día 6 de noviembre de 2024, de existir, serán liquidados el día 7 de noviembre siguiente atento el mencionado feriado bancario.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Por: **MEGA QM S.A.**
Aclaración: **Javier Cadahia**
Cargo: **Apoderado**